



Informe

Informe de Seguimiento Semestral Ejercicio Económico 2025

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Julio, 2025

Contenido

SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2025	3
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	3
1) APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL.....	3
2) APARTADO DE GESTIÓN POR CENTRO GESTOR	7

SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2025

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos; la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) presenta el siguiente instrumento con el que los órganos del Presupuesto de la República, informarán sobre los resultados correspondientes al primer semestre del 2025.

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Conocer el avance al primer semestre, tanto de la ejecución de los recursos presupuestados como de las unidades de medida e indicadores, de los programas y/o subprogramas presupuestarios del Presupuesto de la República para el ejercicio económico 2025, con el propósito de que en caso necesario, se apliquen medidas correctivas que permitan el logro de las metas propuestas al finalizar el año.

1) APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto institucional correspondiente al primer semestre del 2024 y 2025.

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto^{1/}

Tribunal Supremo de Elecciones

Al 30 de junio de 2024 y 2025

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2024			2025			Nivel de participación 2025		Variación del gasto ejecutado 2025/2024
	Presupuesto al 30 de Junio ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto al 30 de Junio ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto al 30 de Junio	Presupuesto ejecutado	
TOTAL	56 127,89	21 894,16	39,01%	60 559,94	23 392,00	38,63%	100,00%	100,00%	6,84% ▲
0 Remuneraciones	32 082,98	15 191,16	47,35%	35 420,97	14 750,45	41,64%	58,49%	63,06%	-2,90% ▼
1 Servicios	13 503,81	5 696,46	42,18%	11 227,10	2 107,85	18,77%	18,54%	9,01%	-63,00% ▼
2 Materiales y Suministros	1 074,11	226,11	21,05%	1 531,10	91,10	5,95%	2,53%	0,39%	-59,71% ▼
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	3 707,89	248,93	6,71%	3 500,00	638,58	18,25%	5,78%	2,73%	156,53% ▲
6 Transferencias Corrientes	5 366,10	524,14	9,77%	6 521,60	5 804,01	89,00%	10,77%	24,81%	1007,34% ▲
7 Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	393,00	7,37	1,88%	2 359,18	-	-	3,90%	-	-100,00% ▼

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2024 y Liquidación Preliminar 2025).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al presupuesto al 30 de junio del 2024 y 2025, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante esos períodos.

^{3/} Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el primer semestre del ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Las modificaciones presupuestarias tienen un impacto significativo en la ejecución presupuestaria institucional, los traslados de recursos para las nuevas necesidades producto de los cambios en los gastos durante el primer semestre siguen siendo afectadas por el plazo de casi dos meses entre la fecha de solicitud y la publicación del decreto para disponer de lo solicitado tal y como sucedió con la publicación del decreto del H-003. Consecuentemente, este periodo extenso afecta la gestión eficiente y flexible del presupuesto, tal como el decreto H-005 cuyos recursos estarán disponibles hasta el segundo semestre del periodo 2025.

Durante el primer semestre de 2025, el presupuesto total asignado aumentó ligeramente en comparación con 2024, pasando de ₡56.127,89 a ₡60.559,94 (un incremento del 7%). Por su parte, la ejecución del presupuesto en términos absolutos mejoró, aumentando de ₡21.894,16 a ₡23.391,99, con un nivel de ejecución similar y ligeramente menor (39.0% en 2024 frente a 38.6% en 2025).

En el siguiente cuadro se muestra la información del comportamiento de los compromisos no devengados por partida durante el primer semestre 2025.

Cuadro 1.2. Compromisos no devengados (CND) del 2024

Tribunal Supremo de Elecciones

Al 30 de junio de 2025

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	1 902 363 399,35	1 383 885 581,00	72,75%
0 Remuneraciones	456 147 833,98	456 147 833,98	100,00%
1 Servicios	837 082 012,89	515 930 932,22	61,63%
2 Materiales y Suministros	167 039 652,80	46 537 516,04	27,86%
3 Intereses	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-
5 Bienes Duraderos	442 093 899,68	365 269 298,76	82,62%
6 Transferencias Corrientes	-	-	-
7 Transferencias de Capital	-	-	-
8 Amortización	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Incluir fuente de donde se toman los datos.

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2024.

El efecto del Compromiso no Devengado del periodo 2024 se cubrió con ajustes y sacrificios de algunas compras para el 2025. El asumir el compromiso no devengado 2024 no ha afectado las metas físicas programadas, ya que se han redireccionado recursos para solventarlo sin que esto representara perjuicio al alcance de alguna unidad de medida o indicador. De esta experiencia se esperaba mejorar los procesos internos de contratación y facturación (en especial

con empresas estatales que no presentan las facturas correspondientes) para lograr arrastrar la menor cantidad de recursos para el siguiente periodo.

En el siguiente cuadro se muestran las partidas con nivel de ejecución menor al 45,00%, detallando por programa(s) o subprograma(s) los factores¹, acciones correctivas y responsables de estas.

**Cuadro 1.3. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto
y acciones correctivas por programa(s) o subprograma(s)
en partidas con ejecución menor a 45,00%**

Tribunal Supremo de Elecciones

Al 30 de junio de 2025

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ¹⁾	Factor	Observaciones	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Remuneraciones	850 01 Tribunal Supremo de Elecciones	10	Proyección de cumplimiento conforme lo planificado para el segundo semestre del periodo.	Seguimiento y control.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Servicios	851 01 Tribunal Supremo de Elecciones	5	Cambios que obedecen a nuevas necesidades institucionales.	Redireccionar los recursos a los requerimientos actuales.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Servicios	851 01 Tribunal Supremo de Elecciones	7	Modificaciones realizadas desde la fase de planificación hasta el momento de la contratación.	Reajuste en la gestión de recursos para adaptarse a los nuevos requerimientos.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Servicios	851 01 Tribunal Supremo de Elecciones	9	Se anticipa que los contratos que se están tramitando actualmente se formalicen en el segundo semestre de 2025.	Coordinación para culminar los procesos de contratación.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Servicios	851 01 Tribunal Supremo de Elecciones	11	Plazo extenso entre la solicitud de la modificación presupuestaria y la publicación del decreto para poder disponer de los recursos.	Factor que depende propiamente del Ministerio de Hacienda.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Materiales y Suministros	852 01 Tribunal Supremo de Elecciones	5	Cambios que obedecen a nuevas necesidades institucionales.	Redireccionar los recursos a los requerimientos actuales.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Materiales y Suministros	852 01 Tribunal Supremo de Elecciones	7	Modificaciones realizadas desde la fase de planificación hasta el momento de la contratación.	Reajuste en la gestión de recursos para adaptarse a los nuevos requerimientos.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Materiales y Suministros	852 01 Tribunal Supremo de Elecciones	9	Se anticipa que los contratos que se están tramitando actualmente se formalicen en el segundo semestre de 2025.	Coordinación para culminar los procesos de contratación.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Materiales y Suministros	852 01 Tribunal Supremo de Elecciones	11	Plazo extenso entre la solicitud de la modificación presupuestaria y la publicación del decreto para poder disponer de los recursos.	Factor que depende propiamente del Ministerio de Hacienda.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01

¹⁾Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

1. Aplicación de directrices presidenciales (especifique).
2. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera (especifique).
3. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto (especifique).
4. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
5. Variación en la estimación de recursos.
6. Liberación de cuota insuficiente.
7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
8. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2025 (especifique).
9. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
10. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
11. Otros (Especifique).

Bienes Duraderos	853 01 Tribunal Supremo de Elecciones	5	Cambios que obedecen a nuevas necesidades institucionales.	Redireccionar los recursos a los requerimientos actuales.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Bienes Duraderos	853 01 Tribunal Supremo de Elecciones	7	Modificaciones realizadas desde la fase de planificación hasta el momento de la contratación.	Reajuste en la gestión de recursos para adaptarse a los nuevos requerimientos.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Bienes Duraderos	853 01 Tribunal Supremo de Elecciones	9	Se anticipa que los contratos que se están tramitando actualmente se formalicen en el segundo semestre de 2025.	Coordinación para culminar los procesos de contratación.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Bienes Duraderos	853 01 Tribunal Supremo de Elecciones	11	Plazo extenso entre la solicitud de la modificación presupuestaria y la publicación del decreto para poder disponer de los recursos.	Factor que depende propiamente del Ministerio de Hacienda.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Transferencias Corrientes	854 01 Tribunal Supremo de Elecciones	10	Proyección de cumplimiento conforme lo planificado para el segundo semestre del periodo.	Seguimiento y control.	Sandra Mora Navarro, Directora Subprograma 850-01
Remuneraciones	850 02 Organización de Elecciones	10	Proyección de cumplimiento conforme lo planificado para el segundo semestre del periodo.	Seguimiento y control.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02
Servicios	851 02 Organización de Elecciones	5	Cambios que obedecen a nuevas necesidades institucionales.	Redireccionar los recursos a los requerimientos actuales.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02
Servicios	851 02 Organización de Elecciones	7	Modificaciones realizadas desde la fase de planificación hasta el momento de la contratación.	Reajuste en la gestión de recursos para adaptarse a los nuevos requerimientos.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02
Servicios	851 02 Organización de Elecciones	9	Se anticipa que los contratos que se están tramitando actualmente se formalicen en el segundo semestre de 2025.	Coordinación para culminar los procesos de contratación.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02
Servicios	851 02 Organización de Elecciones	11	Plazo extenso entre la solicitud de la modificación presupuestaria y la publicación del decreto para poder disponer de los recursos.	Factor que depende propiamente del Ministerio de Hacienda.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02
Materiales y Suministros	852 02 Organización de Elecciones	5	Cambios que obedecen a nuevas necesidades institucionales.	Redireccionar los recursos a los requerimientos actuales.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02
Materiales y Suministros	852 02 Organización de Elecciones	7	Modificaciones realizadas desde la fase de planificación hasta el momento de la contratación.	Reajuste en la gestión de recursos para adaptarse a los nuevos requerimientos.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02
Materiales y Suministros	852 02 Organización de Elecciones	9	Se anticipa que los contratos que se están tramitando actualmente se formalicen en el segundo semestre de 2025.	Coordinación para culminar los procesos de contratación.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02
Materiales y Suministros	852 02 Organización de Elecciones	11	Plazo extenso entre la solicitud de la modificación presupuestaria y la publicación del decreto para poder disponer de los recursos.	Factor que depende propiamente del Ministerio de Hacienda.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02
Bienes Duraderos	853 02 Organización de Elecciones	5	Cambios que obedecen a nuevas necesidades institucionales.	Redireccionar los recursos a los requerimientos actuales.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02
Bienes Duraderos	853 02 Organización de Elecciones	7	Modificaciones realizadas desde la fase de planificación hasta el momento de la contratación.	Reajuste en la gestión de recursos para adaptarse a los nuevos requerimientos.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02
Bienes Duraderos	853 02 Organización de Elecciones	9	Se anticipa que los contratos que se están tramitando actualmente se formalicen en el segundo semestre de 2025.	Coordinación para culminar los procesos de contratación.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02
Bienes Duraderos	853 02 Organización de Elecciones	11	Plazo extenso entre la solicitud de la modificación presupuestaria y la publicación del decreto para poder disponer de los recursos.	Factor que depende propiamente del Ministerio de Hacienda.	Gerardo Abarca Guzmán, Director Subprograma Presupuestario 850-02

Fuente: Dirección Ejecutiva y Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de partidos Políticos.

^{1/} Se refiere a los programas o subprogramas con un nivel de ejecución menor al 45,00%.

2) APARTADO DE GESTIÓN POR CENTRO GESTOR

En los siguientes cuadros se muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor:

Cuadro 2.1.1. Avance de metas de producción^{1/}

850-01 Tribunal Supremo de Elecciones

Al 30 de junio de 2025

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance	Formato
Acto Jurídico tramitado.	46 000,00	22 323,00	48,53%	Valor
Carta de naturalización confeccionada.	5 700,00	2 582,00	45,30%	Valor
Solicitud de determinación de paternidad tramitada.	4 000,00	2 556,00	63,90%	Valor

Fuente: Informe rendido a solicitud de la Dirección Ejecutiva a las dependencias del TSE que figuran como responsables en Ley de Presupuesto 2025.

^{1/}Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

Cuadro 2.1.2. Avance de metas de producción^{1/}

850-02 Organización de Elecciones

Al 30 de junio de 2025

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance	Formato
Cédula de identidad impresa.	664 500,00	313 680,00	47,21%	Valor
Tarjeta de Identificación de Menores impresa.	127 000,00	57 058,00	44,93%	Valor
Ciudadano/a empadronado/a.	3 761 000,00	3 710 708,00	98,66%	Valor
Resolución de liquidación de gastos (Contribución Estatal).	25,00	15,00	60,00%	Valor
Actividad formativa	36,00	22,00	61,11%	Valor

Fuente: Informe rendido a solicitud de la Dirección Ejecutiva a las dependencias del TSE que figuran como responsables en Ley de Presupuesto 2025.

^{1/}Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

En los siguientes cuadros, presentan el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor:

Cuadro 2.2.1. Avance de indicadores de desempeño

850-01 Tribunal Supremo de Elecciones

Al 30 de junio de 2025

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance	Formato
PF.01.01. Tiempo promedio para resolver el trámite de ocurrisos	35,00	20,66	169,43%	Valor
PF.01.02. Tiempo promedio para resolver el trámite de reconocimientos (Datos en días hábiles).	10,00	9,63	103,80%	Valor
PF.01.03. Tiempo promedio para resolver el trámite de divorcios	10,00	5,48	182,56%	Valor
PF.02.01. Tiempo promedio desde que inició el trámite de naturalización hasta la fecha en que el TSE resuelve su	285,00	321,01	88,78%	Valor
PF.03.01. Tiempo promedio para resolver la solicitud de Determinación de Paternidad en trámites activos, sin	80,00	65,00	123,08%	Valor

Fuente: Informe rendido a solicitud de la Dirección Ejecutiva a las dependencias del TSE que figuran como responsables en Ley de Presupuesto 2025.

Cuadro 2.2.1. Avance de indicadores de desempeño

850-02 Organización de Elecciones

Al 30 de junio de 2025

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance	Formato
PF.01.01. Tiempo promedio para que la cédula de identidad esté a disposición de las personas usuarias en Oficinas Regionales (OR). (Datos en horas hábiles).	16,00	14,17	112,89%	Valor
PF.01.02. Porcentaje de personas jóvenes identificadas con la Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) en el área periférica del país.	89,00%	81,58%	91,66%	Porcentaje
PF.01.03. Porcentaje de distritos administrativos ubicados en área periférica del país donde se brinda el servicio de punto fijo.	34,00%	31,58%	92,88%	Porcentaje
PF.01.04. Porcentaje de oficinas regionales que ofrecen la regionalización de servicios.	57,00%	53,13%	93,20%	Porcentaje
PF.02.01. Porcentaje de empadronamiento de posibles nuevas personas electoras jóvenes.	81,00%	45,02%	55,57%	Porcentaje
PF.02.02. Porcentaje de informes financiero-contables y reportes de contribuciones analizados en un plazo no mayor a los tres meses.	85,00%	81,33%	95,68%	Porcentaje

PF.02.03. Porcentaje de liquidaciones trimestrales revisadas en un plazo no mayor a tres meses, posterior a su presentación.	90,00%	81,82%	90,91%	Porcentaje
PF.02.04. Porcentaje de agrupaciones políticas capacitadas en materia de financiamiento.	90,00%	50,00%	55,56%	Porcentaje
PF.02.05 Porcentaje de asambleas de partidos políticos - que cumplen requisitos- fiscalizadas.	95,00%	100,00%	105,26%	Porcentaje
PF.02.06. Porcentaje de liquidación de gastos de organización y capacitación aprobado a los partidos políticos con derecho a contribución del 5% al 15%.	90,00%	99,00%	110,00%	Porcentaje
PF.03.01. Porcentaje de actividades de formación ejecutadas dirigidas a la población civil en distritos ubicados en el área periférica del país.	100,00%	77,78%	77,78%	Porcentaje
PF.03.02. Índice de satisfacción de actividades formativas para personas capacitadas en distritos ubicados en área periférica del país.	9,50	-	-	Valor
PF.03.03. Porcentaje de actividades de formación ejecutadas dirigidas a personas en distritos considerados en condición de carencias críticas.	100,00%	66,67%	66,67%	Porcentaje
PF.03.04. Índice de satisfacción de actividades formativas para personas capacitadas en distritos considerados en condición de carencias críticas.	9,50	-	-	Valor
PF.03.05. Porcentaje de mujeres capacitadas en temas político-electORALES.	50,00%	51,24%	102,48%	Porcentaje
PF.03.06. Porcentaje de actividades de capacitación desarrolladas en temas político-electORALES con enfoque de género dirigido a mujeres militantes de los partidos políticos.	20,00%	-	-	Porcentaje
PF.03.07. Índice de satisfacción de actividades formativas en temas políticos electORALES con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	9,50	-	-	Valor
PF.03.08. Índice de efectividad de actividades formativas en temas políticos electORALES con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	8,50	-	-	Valor
PF.03.09. Porcentaje de actividades académicas realizadas en temas de democracia y elecciones.	100,00%	62,50%	62,50%	Porcentaje
PF.03.10 Porcentaje de evaluaciones aplicadas a los jóvenes entre 16 y 19 años que recibieron la capacitación en materia electoral para un voto informado.	60,00%	-	-	Porcentaje
PF.03.11 Índice de satisfacción de actividades formativas para jóvenes entre 16 y 19 años capacitados en materia electoral para un voto informado.	9,00	-	-	Valor

Fuente: Informe rendido a solicitud de la Dirección Ejecutiva a las dependencias del TSE que figuran como responsables en Ley de Presupuesto 2025.

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por centro gestor:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas

850-02 Organización de Elecciones

Al 30 de junio de 2025

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor ^{1/}	Observaciones	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Tarjeta de Identificación de Menores impresa.	UM	10		Este servicio está sujeto a la demanda. Se planea concretar esta meta en el segundo semestre, tomando como referencia que en períodos como vacaciones escolares de medio período (julio) y fin de año, incrementa la demanda del servicio.	Segundo Semestre 2025	Oscar Fernando Mena Carvajal Departamento Electoral
PF.03.02. Índice de satisfacción de actividades formativas para personas capacitadas en distritos ubicados en área periférica del país.	I	10	Como es de su estimable conocimiento, el Área de Planificación Institucional (API) tiene bajo su responsabilidad el cálculo de diversos índices –códigos PF.03.02, PF.03.04, PF.03.7, PF.03.08 y PF.03.11 de la Estructura Programática 2025- lo cual depende directamente de la efectiva ejecución de las actividades programadas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), actividades que de acuerdo con lo comunicado por personal del citado Instituto se tienen programadas para el segundo semestre del presente año.	Mantener las actividades programadas para el segundo semestre 2025, en tanto la unidad de apoyo aporte los insumos requeridos para el cálculo.	Segundo Semestre 2025	Marilyn Bravo Cordero Dirección Ejecutiva
PF.03.04. Índice de satisfacción de actividades formativas para personas capacitadas en distritos considerados en condición de carencias críticas.	I	10	Como es de su estimable conocimiento, el Área de Planificación Institucional (API) tiene bajo su responsabilidad el cálculo de diversos índices –códigos PF.03.02, PF.03.04, PF.03.7, PF.03.08 y PF.03.11 de la Estructura Programática 2025- lo cual depende directamente de la efectiva ejecución de las actividades programadas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), actividades que de acuerdo con lo comunicado por personal del citado Instituto se tienen programadas para el segundo semestre del presente año.	Mantener las actividades programadas para el segundo semestre 2025, en tanto la unidad de apoyo aporte los insumos requeridos para el cálculo.	Segundo Semestre 2025	Marilyn Bravo Cordero Dirección Ejecutiva
PF.03.06. Porcentaje de actividades de capacitación desarrolladas en temas político-electorales con enfoque de género dirigido a mujeres militantes de los partidos políticos.	I	10	Durante el primer semestre no se planificaron actividades de esta temática con mujeres militantes de partidos políticos. Las tres actividades con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos están programadas para realizarse durante el segundo semestre del presente año en el marco del proyecto Mujeres en Ruta, momento en el que los partidos políticos ya tienen definidas las listas de candidaturas, lo que permitirá trabajar, además, con las mujeres candidatas.	No se determinan acciones correcciones debido a que su ejecución está planificada para el segundo semestre.	Segundo Semestre 2025	Hugo Picado León Instituto de Formación y Estudios en Democracia

PF.03.07. Índice de satisfacción de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	I	10	Como es de su estimable conocimiento, el Área de Planificación Institucional (API) tiene bajo su responsabilidad el cálculo de diversos índices –códigos PF.03.02, PF.03.04, PF.03.7, PF.03.08 y PF.03.11 de la Estructura Programática 2025- lo cual depende directamente de la efectiva ejecución de las actividades programadas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), actividades que de acuerdo con lo comunicado por personal del citado Instituto se tienen programadas para el segundo semestre del presente año.	Mantener las actividades programadas para el segundo semestre 2025, en tanto la unidad de apoyo aporte los insumos requeridos para el cálculo.	Segundo Semestre 2025	Marilyn Bravo Cordero Dirección Ejecutiva
PF.03.08. Índice de efectividad de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	I	10	Como es de su estimable conocimiento, el Área de Planificación Institucional (API) tiene bajo su responsabilidad el cálculo de diversos índices –códigos PF.03.02, PF.03.04, PF.03.7, PF.03.08 y PF.03.11 de la Estructura Programática 2025- lo cual depende directamente de la efectiva ejecución de las actividades programadas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), actividades que de acuerdo con lo comunicado por personal del citado Instituto se tienen programadas para el segundo semestre del presente año.	Mantener las actividades programadas para el segundo semestre 2025, en tanto la unidad de apoyo aporte los insumos requeridos para el cálculo.	Segundo Semestre 2025	Marilyn Bravo Cordero Dirección Ejecutiva
PF.03.10 Porcentaje de evaluaciones aplicadas a los jóvenes entre 16 y 19 años que recibieron la capacitación en materia electoral para un voto informado.	I	10	Durante el primer semestre del 2025 no se ejecutaron actividades vinculadas con este indicador, esto debido a que corresponde al área de Formación en Democracia la planificación y atención de estas actividades, cuyos esfuerzos se centran, en el primer semestre, en las capacitaciones en distintas partes del país sobre el proceso electoral estudiantil conforme a la calendarización del sector educativo dispuesta por el Ministerio de Educación Pública, proceso electoral que culminó el pasado 16 de mayo. Las actividades con jóvenes, así como la consiguiente aplicación de las evaluaciones a las que se refiere el presente indicador, están programadas entre julio y agosto del presente año en concordancia con el cronograma electoral. Se pretende contar con el apoyo del Departamento de Coordinación de Servicios Regionales para la realización de estas actividades.	No se determinan acciones correcciones debido a que su ejecución está planificada para el segundo semestre.	Segundo Semestre 2025	Hugo Picado León Instituto de Formación y Estudios en Democracia
PF.03.11 Índice de satisfacción de actividades formativas para jóvenes entre 16 y 19 años capacitados en materia electoral para un voto informado.	I	10	Como es de su estimable conocimiento, el Área de Planificación Institucional (API) tiene bajo su responsabilidad el cálculo de diversos índices –códigos PF.03.02, PF.03.04, PF.03.7, PF.03.08 y PF.03.11 de la Estructura Programática 2025- lo cual depende directamente de la efectiva ejecución de las actividades programadas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), actividades que de acuerdo con lo comunicado por personal del citado Instituto se tienen programadas para el segundo semestre del presente año.	Mantener las actividades programadas para el segundo semestre 2025, en tanto la unidad de apoyo aporte los insumos requeridos para el cálculo.	Segundo Semestre 2025	Marilyn Bravo Cordero Dirección Ejecutiva

Fuente: Informe rendido a solicitud de la Dirección Ejecutiva a las dependencias del TSE que figuran como responsables en Ley de Presupuesto 2025.

^{1/} Se refiere a (**UM**) si es unidad de medida o (**I**) si corresponde a indicador.

Datos de la Directora del centro gestor 401-850-01 Tribunal Supremo de Elecciones

Nombre	Sandra Mora Navarro
Correo electrónico	smora@tse.go.cr
Número de teléfono	2287-5415
Firma digital	

Datos del Director del centro gestor 401-850-02 Organización de Elecciones

Nombre	Gerardo Abarca Guzmán
Correo electrónico	gabarca@tse.go.cr
Número de teléfono	2547-4801
Firma digital	